



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 137-2020-GGR-GR PUNO

28 OCT. 2020

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4049-2020-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, incluye la Meta 004 INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;

Que, con Informe N° 665-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 18 de octubre del 2020, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la Ampliación de Plazo N° 01 es por 257 días calendarios, desde el 17 de julio del 2020 hasta el 30 de marzo del 2021; y

Estando al Oficio N° 280-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial PRADERA, Informe N° 015-2020/GR-PUNO/ORSyLP/PRORRIDRE/SO-MAQF del Supervisor de Obra, Informe N° 665-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por doscientos cincuenta y siete (257) días calendarios, desde el 17 de julio del 2020 hasta el 30 de marzo del 2021

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

